

**INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO
PARA COMPLETAR DATOS EN LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIO**

EXCLUSIVO PERSONA FÍSICA

DNI/LC/LE/CF/PASAPORTE (1)/CI

- En el caso de tratarse de Personas Físicas, se ingresará:
 - a) Ciudadanos argentinos: apellido(s) y nombre(s), en ese orden, que surgen de su D.N.I./L.C./L.E.
 - b) Pasaporte (1) ciudadanos extranjeros: apellido(s) y nombre(s), en ese orden, que surgen de su D.N.I., C.I., Pasaporte o documento del país de origen donde se acredite fehacientemente su identidad.
- En todos los casos se indicará el número de D.N.I./L.C./L.E, C.I. según corresponda, (sin separación de puntos) con independencia que posea o no CUIL.

Apellido y Nombre Se indicará apellido(s) y nombre(s), en ese orden.

Fecha de Nacimiento, Sexo, Estado Civil, E-Mail y Nacionalidad Completar correctamente.

CUIL: Si el beneficiario posee CUIL, se indicará el número que consta en la inscripción otorgada por la AFIP, sin separación de guiones.

DOMICILIO LEGAL

Dirección y Localidad

Deberá indicarse como domicilio legal el consignado en el documento de identidad o bien, en la certificación policial de domicilio, cuando se presente Cédula de Identidad.

País, Provincia o Municipio Completar correctamente.

Para las personas físicas de origen extranjero deberán consignar obligatoriamente el domicilio de residencia en el país acreditado mediante la documentación solicitada.

EXCLUSIVO PERSONA TRIBUTARIA

C. U. I. T. Se indicará el número que consta en el formulario de inscripción AFIP, sin separación de guiones.

Denominación

Las personas tributarias de existencia ideal consignarán su Razón Social y nombre de fantasía.
Las personas tributarias de existencia visible, consignarán su apellido y nombres completos en ese orden.

Clasificación sectorial por actividad Ver punto A

Condición Tributaria Detallar correctamente su condición tributaria de acuerdo a lo requerido en el formulario:

- Inscripción Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, según corresponda con indicación de su número, bajo constancia extendida por la API;
- Detallar su categoría y condición frente al IVA y al impuesto a las ganancias. En caso que sea Monotributista, indicar tal situación

E-Mail: Completar correctamente su dirección electrónica.

B) INFORMACIÓN A COMPLETAR

1- Domicilio Legal

Dirección y Localidad

Deberá indicarse el domicilio legal y localidad que figure declarado en la AFIP y en la API. Si al beneficiario no le corresponde estar inscripto en la API, se ingresará el consignado en la AFIP y podrá declarar otros domicilios.

País, Provincia o Municipio

Completar correctamente.

2- Otros Domicilios

En caso de poseer otros domicilios diferentes al legal, estos deberán informarse pudiendo ser:

- 1) Comercial: Se entiende por tal, el lugar o los lugares donde funcionen puntos de ventas distintos al legal.
- 2) Sucursales: Se entiende por tal el lugar o los lugares donde funcionen puntos de ventas, administración y demás actividades relacionadas con la actividad principal.
- 3) Administración: Se entiende por tal aquel donde se desarrollen tareas concernientes a la administración (Registros, pagos, etc.).
- 4) De pagos: Se entiende por tal aquel donde se cancelan las obligaciones contraídas a través de cualquier medio de pago.
- 5) Depósito: Se entiende por tal el lugar donde se guardan en forma de stock las mercaderías objeto de comercialización e insumos destinados a la fabricación de dichos bienes.
- 6) Fábrica: Se entiende por tal el lugar donde se lleva a cabo el proceso de transformación de las materias primas.
- 7) Servicios de Post-Venta: Se entiende por tal el lugar donde se realizan los servicios de mantenimiento, reparación y/o ejecución de garantía.
- 8) Obradores y talleres: Se entiende por tal el lugar donde se encuentren las maquinarias, equipos, herramientas, materiales, etc., destinados a la ejecución de la obra.
- 9) De acopio: Se entiende por tal específicamente al lugar donde se encuentran almacenados los insumos destinados a la obra.

3- Cuenta Bancaria

Código de Banco y Denominación, Código de Sucursal y Denominación

En base a la certificación de cuenta presentada por el beneficiario, se consignarán los códigos asignados al Banco y a la Sucursal del mismo (a completar por el Rector).

Tipo y Número de Cuenta

Cuando la forma de pago sea "acreditación en cuenta bancaria", con base en la certificación de cuenta expedida por el Banco, se consignará el tipo de cuenta según la siguiente tabla:

- | | |
|---|------------------|
| 1 | Cuenta Corriente |
| 2 | Caja de Ahorro |
| 3 | Otras |

En el campo correspondiente al número de cuenta, se ingresará el que surja de la certificación bancaria presentada por el beneficiario.

A tales fines la certificación bancaria deberá indicar el número completo, titularidad y denominación de la cuenta.

Cuenta por defecto

Será obligatorio que el beneficiario indique una cuenta donde solicite que se le acrediten los fondos. La misma será indicada en la columna "Por Defecto", cuando indique más de una cuenta.

3.1 Formas de Pago

Deberá indicarse la forma de pago seleccionada por el beneficiario según el siguiente detalle:

- 1 **Acreditación en Cuenta Bancaria:**
Cuando se denuncie por intermedio del formulario una cuenta bancaria, el beneficiario deberá presentar el mismo certificado por autoridad competente que convalide tanto la firma como los datos de la cuenta informada.
Cabe destacar, que un beneficiario puede tener varias cuentas bancarias registradas en el sistema, pero siempre se seleccionará una por defecto, entendiéndose por tal, aquella cuenta con la que opera habitualmente. Las personas tributarias deberán solicitar las constancias que solicite el Órgano Rector competente.

- 2 **Pago en Cuenta de Terceros:**
Corresponderá cuando el beneficiario acredite los motivos por los cuales no es titular de una cuenta bancaria, tanto corriente como de ahorro, y por ello solicite que los pagos se le acrediten en la cuenta de un tercero.

Esta situación debe ser informada y suscripta tanto por el beneficiario como por el titular de la cuenta. Se informará el número de cuenta, titularidad, banco y sucursal. La firma por parte del titular de la cuenta implicará la conformidad de éste para recibir los pagos. La certificación deberá tener el alcance dado para el caso anterior.

- 3 **No corresponderá indicar cuenta:**
Cuando el beneficiario acredita ante una Unidad de Administración los motivos por los cuales no es titular de una cuenta bancaria, tanto corriente como de ahorro. En el formulario deberá informar una Sucursal del Nuevo Banco de la Provincia de Santa Fe para que la Tesorería General de la Provincia o la Tesorería que deba formalizar un pago, pague en aquella.
Los puntos 2 y 3 se consignarán solo para aquellos casos en los cuales la UA instrumente como forma de pago al beneficiario el sistema bancario.
Los operadores del SIPAF podrán referenciar estos datos en el apartado observaciones de la Ficha de Cuentas Bancarias.

3.2 Personas Físicas relacionadas a la cuenta bancaria y constancias

Este punto debe ser completado por las Personas Tributarias. Se solicita expresamente que los poderes que acrediten tal situación deben ser presentados como constancias. Se incluyen dentro de esta obligatoriedad los Terceros beneficiarios de retenciones no impositivas. Se solicita detallar en este punto uno solo de los apoderados, titulares y otros responsables de cuentas bancarias. Los otros responsables deben ser detallados en el punto personas físicas relacionadas.

Se consignarán los datos de:

- **Apoderado:** Nombre, apellido y número de documento.
- **Titular:** Nombre, apellido y número de documento.
- **Otros:** Nombre, apellido y número de documento.

c) EXCLUSIVO PERSONA TRIBUTARIA

1- Carácter de la Sociedad o la Firma

Se dejará constancia de la constitución jurídica adoptada por la sociedad en los recuadros correspondientes. Si la entidad que representa no adopta ninguno de ellos, indique en el casillero otras y en líneas de puntos defínala.

1.1- Inscripto en

Indique si se encuentra inscripto en Registro Público de Comercio, Instituto Nacional de Acción

Cooperativa u Otro.

- 1) Identifique el lugar de pertenencia de la entidad donde se inscribió, la fecha, fecha de vencimiento, fecha de prórroga si existe, fechas de cierre de ejercicio.
- 2) Indique las cajas de previsión donde se halla inscripto.
- 3) Certificado de Subsistencia: indicar si acompaña certificado de subsistencia y la fecha correspondiente a su emisión.
- 4) Indique con una cruz si es contribuyente de Aportes Sociales Ley 5110, y el número y fecha de inscripción que le corresponde en el mismo.

1.2 COMPLETAR EN CASOS DE UTE

Denominación o Razón social: se detallarán las personas tributarias que conforman la UTE.

CUIT: se detallará el número de CUIT de cada una de las sociedades integrantes.

Porcentaje a participación: se indicará la participación de la persona tributaria en la UTE.

Estos datos se solicitan con el fin de conocer la composición societaria y la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la UTE.

D) BIENES Y SERVICIOS

Código Este campo será completado en el formulario por la DPCS

Descripción del bien y/o servicio Este campo será completado por el beneficiario indicando las características de los bienes y/o servicios que comercializa.

Ubicación en la cadena de comercialización Se deberá indicar si se trata de un mayorista, minorista, importador, fabricante u otro de acuerdo con el nomenclador que posee de DPCS.

E) PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS

Se deberá consignar en todos los casos obligatoriamente las máximas autoridades, los responsables de la administración de cuentas bancarias y el apoderado de la firma.

Si la firma que se inscribe actúa mediante representante, deberá acreditar tal situación mediante la presentación del poder otorgado ante Escribano Público, donde conste taxativamente las facultades conferidas.

Cuando sean Proveedores y el carácter de la firma sea una Sociedad Anónima, deberá consignar el Directorio completo.

Documento: se indicará el N° de CUIT, CUIL o DNI, según corresponda.

Apellido y Nombre: completar nombre y apellido de las personas físicas relacionadas con la persona tributaria.

Función: En el caso de proveedores y contratistas, indicar el cargo que ocupa dentro de la empresa.

Estado civil: deberá indicar el que corresponda.

Título, Matrícula y Código de Especialidad: Es una información requerida exclusivamente por norma interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resolución 55/95 y 405/96.

F) REFERENCIAS

En este punto, todas las personas deberán detallar los antecedentes de la documentación que adjuntan. Asimismo podrán dejar constancias o efectuar aclaraciones como las que se indican a continuación.

1) Referencias sobre actividad comercial y solvencia

Indicar referencias comerciales detallando la denominación de la entidad, domicilio, localidad, provincia y teléfonos

2) Detalle de los Entes Estatales con los que opera

Indicar las entidades, domicilio, localidad y provincia de los entes estatales con los cuales opera.

G) FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN

El responsable de la presentación del formulario deberá ser la Persona Física que lo presenta o un representante legal en el caso de Personas Tributarias.